



MEMORANDO
N°SAR-DNAF-JDA-838-2020

Para: Abg. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abg. Rosa Indhira Mejía
Jefe Departamento Administrativo/DNAF

Asunto: Actualización Portal de Transparencia agosto 2020

Fecha: 07 de septiembre de 2020



En respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 08 de septiembre, este Departamento Administrativo de la DNAF se pronuncia de la siguiente manera:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 31 de agosto de 2020, con sus hipervínculos, asimismo también se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 31 de agosto de 2020.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de agosto de 2020.
4. Se adjunta el registro de proveedores actualizado al 31 de agosto de 2020.
5. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 31 de agosto del 2020.
6. Se notifica que en el mes de agosto **NO** se realizaron compras en virtud de la emergencia decretada del COVID-19 por el gobierno Central de la Republica.
7. Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de agosto/2020 con su enlace al Portal de HonduCompras.
8. Resoluciones emitidas en los procesos licitatorios, correspondiente al mes de agosto/2020.
9. Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de agosto/2020 y una copia de cada uno de los suscritos.
10. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de agosto/2020.
11. Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de agosto/2020.
12. Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de agosto/2020: **No Aplica**
13. Reporte de Fideicomisos en el mes de agosto/2020: **No Aplica**
14. Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.

Sin otro particular.


Cc: Archivo
RIM/YSG

Servicio de Administración de Rentas
"Tributar es ProgreSAR"

Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contigua a la ENEE, Teléfono 2235-2150,
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594, Tegucigalpa M.D.C.,
www.sar.gob.hn



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
VENTAS DE MATERIAL RECICLABLE
(ACTIVIDAD EVENTUAL)

INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL 31 DE AGOSTO DEL 2020

AÑO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
2020	NO SE REALIZARON VENTAS	-----	-----

FUENTE: UNIDAD GESTIÓN DE BIENES
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Elaborado Por:
Lic. Jorge Gerardo Espinal Lagos
Experto Administrativo/Gestión de Bienes

